

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14554818673



(415)(707)21248984(8020) 0000014554818673

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 0 0 3 1 9 3 6 9 9

6. DV 7  
12. Dirección seccional  
Impuestos de Regalá

14. Buzón electrónico  
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 0 3 1 9 3 6 9 9
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Córdoba
30. Ciudad/Municipio Cerro	31. Primer apellido BARGUIL	32. Segundo apellido BAUTISTA
33. Primer nombre MARIA	34. Otros nombres MERCEDES	35. Razón social
36. Nombre comercial	37. Sigla	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CL 6 C 3 40	42. Correo electrónico lindamar_1988@hotmail.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 0 8 5 3 8 3 5 8	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 1 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 0 0 2	48. Código 8 2 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 0 0 2	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

40 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo:	